

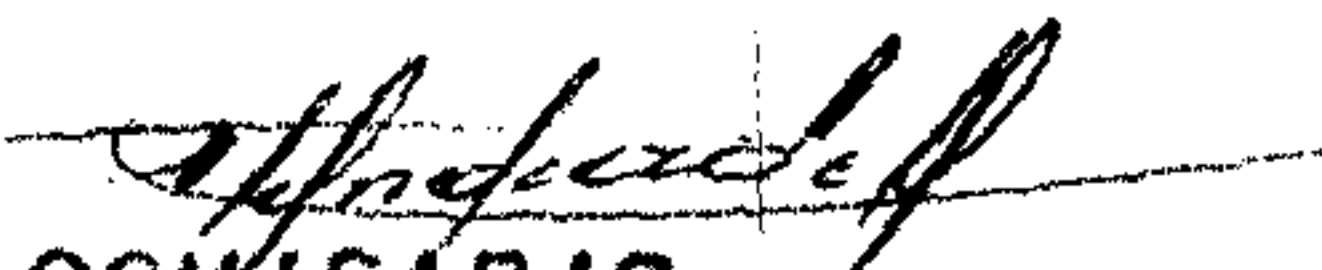
I

Marzo 2 de 1992

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
TASCUMEN S.A.
Guayaquil, Ecuador

En cumplimiento del mandato legal y estatutario, he procedido a la revisión y estudio de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico año 1991, los que son de responsabilidad de la Administración de la compañía; en apego a las atribuciones y obligaciones que me otorga el Art. 321 de la Ley de Compañía considerado haber obtenido amplia colaboración e información por parte de la Administración para el cumplimiento de mis obligaciones; en base al trabajo realizado me permito recomendar a los señores Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada por merecer su confiabilidad.


COMISARIO

10 MAY 1994

